



Tesorería de la Seguridad Social

POA 2017

Índice

Datos de la Entidad	2
Datos Generales	3
Descripción de la Organización:	3

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

- **ORGANIZACIÓN/ ELABORACIÓN:**
TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento de Planificación y Desarrollo
PLAN OPERATIVO ANUAL
PERIODO 2017

MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Administrar el SUIR con eficiencia para garantizar el registro universal de los beneficiarios del SDSS, así como recaudar y distribuir los aportes con transparencia y equidad.

VISIÓN

“Ser la organización líder que contribuya al desarrollo continuo del SDSS, con altos criterios de innovación, buenas prácticas gubernamentales y estándares de calidad que garanticen la credibilidad institucional”.

VALORES INSTITUCIONALES

Nuestros valores nos proporcionan una pauta para formular metas y propósitos, colectivos. Reflejan nuestros intereses, sentimientos y convicciones más importantes para el cumplimiento de nuestras funciones.

Transparencia

Manejo de los recursos e información de forma clara sometidos al escrutinio público.

Integridad

Connota la fuerza y la estabilidad. Esto significa tomar el camino mediante la práctica de los más altos estándares éticos.

Equidad

Ofrecer a todos los ciudadanos/clientes el mismo trato.

Proactividad

Tomar acción sobre las oportunidades que se nos presentan a diario; prever, intuir, y actuar de manera positiva sobre todos los problemas que puedan ocurrir.

Compromiso

Estamos comprometidos con el desarrollo y crecimiento del Sistema de Seguridad Social Dominicana y la sostenibilidad del mismo.

Innovación

Se promueve el trabajo innovador, con el objeto de optimizar en forma permanente los procesos y resultados.

Calidad

Satisfacer los requisitos de nuestros clientes con eficiencia y eficacia, logrando excelencia en los servicios.

POLÍTICA DE CALIDAD

En la Tesorería de la Seguridad Social somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente.

FUNCIONES

- Empadronamiento / novedades
- Proceso de solicitud de afiliación
- Inscripción (asignación de NSS)
- Notificación de pago (facturas)
- Recaudación a través de la Red Financiera
- Distribución de los recursos
- Contabilidad del sistema
- Cobranzas
- Auditorias
- Legal

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS TSS

OC/S. OBJETIVOS DE CALIDAD/SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Mejorar la gestión recaudadora facilitando el cumplimiento de las obligaciones, promoviendo la inclusión y formalización de las empresas, y contribuyendo al financiamiento del Sistema.
2. Potenciar los mecanismos para desestimular la evasión, omisión y elusión. Así como fortalecer la gestión del cobro para disminuir la morosidad.
3. Fortalecer un sistema de información consolidado sobre los resultados del sistema administrado y su difusión.
4. Desarrollar, mejorar, optimizar e integrar los procesos de distribución y pago.
5. Desarrollar y mejorar los procesos de atención al usuario.
6. Fortalecer la institucionalidad con el propósito de incrementar su eficiencia y eficacia.
7. Fortalecer la infraestructura de sistemas de información, la evolución tecnológica acorde con los requerimientos de los servicios y demanda.
8. Desarrollar modernas políticas de gestión humana, potenciando sus capacidades, mejorando el clima y salud laboral en la organización.

TIPO DE ORGANIZACIÓN:

Institución del sector público.

AÑO DE CREACIÓN:

Con la promulgación de la ley 87-01 el 9 de mayo de 2001 y publicada oficialmente el 1 de agosto de 2001.

NO. DE PERSONAS INVOLUCRADAS:

Personal Activo: 192 colaboradores

BENEFICIARIOS:

Tienen derecho a ser afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) todos los ciudadanos dominicanos y los residentes legales en el territorio nacional. La presente ley y sus normas complementarias regularán la inclusión de los dominicanos residentes en el exterior.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES E INICIATIVAS POA 2017

Para la elaboración del POA2017, se tomó como partida el nuevo Plan Estratégico de la Tesorería de la Seguridad social para el periodo 2016–2020, donde se identificaron los nuevos lineamientos estratégicos asociados a la Estrategia Nacional de desarrollo y considerando la situación actual y el entorno de esta tesorería.

Luego del levantamiento de iniciativas con todas las áreas, de acuerdo a lo establecido en los procedimientos internos, y sus respectivos directores y encargados, Presupuesto requerido para ser sometido al Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones y demás miembros del Consejo Nacional de la Seguridad Social, ascendiendo a un monto de RD\$415,982,375.00

No obstante, el presupuesto aprobado para la Tesorería de la Seguridad Social para el 2017 Res. 406.01 del CNSS d/fecha 27/octubre 2016 monto RD\$ 219,107,446.51. Y a su vez indicando a cada instancia del Sistema ajustar el presupuesto y el POA a los montos aprobados.

La asignación presupuestaria dada a la institución enmarca un 95% de la gestión operativa, por lo cual se reconsideraron las iniciativas y los proyectos de las áreas para este periodo 2017.

CUENTAS	DETALLES	PRESUPUESTO 2017
INGRESOS		
	Balance inicial	35,031,412.95
	Cuentas por pagar al 31/12/2016	4,210,041.68
1.4.1.2.01	Asignacion presupuestaria 2017 Res. 406.01 del CNSS	219,107,446.51
1.6.4.1.02	Monto asignado mediante RES. No. 406.01 del CNSS	5,000,000.00
1.6.4.1.02	Monto estimado a recibir de empleadores para pago	420,000.00
1.7.2.5.01	Monto estimado a recibir de unipago	5,400,000.00
1.7.2.5.01	Monto estimado a recibir de INFOTEP	6,000,000.00
		275,168,901.14

➤ LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PE-2016-2020 TSS

OC/S. OBJETIVOS DE CALIDAD/SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Mejorar la gestión recaudadora facilitando el cumplimiento de las obligaciones, promoviendo la inclusión y formalización de las empresas, y contribuyendo al financiamiento del Sistema.

OC/S. Actualmente el Sistema de Gestión de Calidad no contempla objetivos de calidad/seguridad de la información para este lineamiento. Su seguimiento de cumplimiento será bajo otros indicadores operativos.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACUERDO DE COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE PARA VALIDACIÓN DE EXTRAJEROS POR PARTE DE OIM

El apoyo a la validación de los documentos sometidos por los empleadores para el registro de trabajadores extranjeros en la TSS, cuya mayoría corresponde a población del PNRE, facilitará su ingreso efectivo en el sistema de Seguridad Social, incluyendo el seguro familiar de salud contribuyendo al pleno disfrute de los derechos laborales y la integración de las personas migrantes beneficiarias del PNRE.

Contribuir a validar las informaciones depositadas para el registro en la Tesorería de la Seguridad Social de los expedientes de trabajadores extranjeros beneficiarios del PNRE con el fin de agilizar su incorporación a los beneficios de la misma.

Como parte de un equipo de seis digitadores, validar la parte proporcional que remiten los empleadores a la TSS, estimada en 12,000 trabajadores extranjeros, cuyos documentos se verifican teniendo como base los documentos y bases de datos del PNRE, DGM o visa en la tabla de ciudadanos a través del SUIRPLUS.

TSS FIRMA ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PUESTA EN EJECUCION DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCION DE LA AFILIACION AL SDSS DE PRODUCTORES BANANEROS

El Ministerio de Trabajo, la Tesorería de la Seguridad Social, la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados, y la Asociación Dominicana de Productores de Banano (ADOBANANO), firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional para la puesta en ejecución de la Estrategia de Promoción de la Afiliación al Sistema Dominicano de Seguridad Social de los Productores y Trabajadores del Sector Bananero en las Provincias de Azua, Montecristi y Valverde, con el objetivo principal de que las instituciones firmantes cooperen recíprocamente para promover los beneficios del Sistema Dominicano de Seguridad Social y la afiliación de los trabajadores del sector al Sistema y el registro en el Ministerio de Trabajo.

PARTICIPACIÓN DE LA TSS EN LA RUTA PYMES

Muchas MIPYMES de las comunidades más desprovistas del país no conocen ni tienen acceso a los servicios de apoyo de las instituciones de gobierno. La Ruta MIPYMES se posicionaría como una de las actividades de calentamiento previo a la Semana MIPYMES 2017.

Hacemos un vínculo con las instituciones del Estado, para que puedan facilitar técnicos para proveer los servicios, ahorrando gastos. Comerciantes y emprendedores se beneficiaron con los servicios y asesoría de parte del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) que en esta primera etapa contó con la presencia de asesores expertos de los Centros PYMES, así como de instituciones públicas como el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), la Dirección PYMES Banco de Reservas, Banca Solidaria, Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD).

Este esfuerzo se realiza para continuar los lineamientos del presidente Danilo Medina, de llevar a cada rincón del país los servicios e informaciones de las instituciones del

Gobierno encargadas de promover el espíritu empresarial y el emprendimiento en los diferentes sectores productivos nacionales.

2. Potenciar los mecanismos para desestimular la evasión, omisión y elusión. Así como fortalecer la gestión del cobro para disminuir la morosidad.

OC/S.

Mantener un mínimo de retorno del 82% en las recaudaciones de las Notificaciones de Pago vencidas menor a 60 días en el proceso de cobros persuasivos.

Meta: 82%

3. Fortalecer un sistema de información consolidado sobre los resultados del sistema administrado y su difusión.

OC/S.

Publicar en el portal de transparencia las informaciones de la matriz de responsabilidades en el tiempo establecido.

Meta: 100%

COOPERACION NO REEMBOLSABLE PARA VIDEOS FORMATIVOS (NO FINALIZADO)

Los videos formativos (tutorial) son una de las tipologías de vídeo que más en auge está en la actualidad. Las ventajas que ofrece internet y las nuevas tecnologías han hecho que la formación no presencial gane terreno día a día. Y es precisamente dentro del ámbito de la formación no presencial dónde el vídeo ha comenzado a tener una especial relevancia como herramienta. La formación basada en vídeo permite un acceso sencillo, rápido y directo, sin ninguna limitación de tiempo o lugar. El empleador podrá consultar el audiovisual dónde y cuándo quiera a los fines de refrescar los conocimientos o realizar nuevos procedimientos.

La presente consultoría se inserta en el proyecto “Capacity building and assistance for the protection of vulnerable migrants and migrant descendants of Haitian origin at the Dominican Republic – Haiti border.” (RT.1261). Contribuye al resultado 1 “Los beneficiarios de los stickers y tarjetas de regularización de NRP han aumentado el acceso a la renovación y la integración”. Contar con los servicios profesionales en el área

de animación y producción audiovisual para desarrollar tres (3) videos informativos/formativos (tutoriales) dirigidos a los empleadores de mano de obra extranjera con miras al registro de los empleadores y trabajadores a la Tesorería de la Seguridad Social y la asignación de los Números de Seguridad Social (NSS) para trabajadores extranjeros en la República Dominicana. Dichos videos describirán de una manera clara las funciones de la TSS, los servicios ofrecidos, los canales o vías de comunicación disponibles para que estos puedan conocer el alcance de la institución. El lenguaje será sencillo apto para empleadores, representantes de empresas y mipymes.

La TSS contará con

1. Un Video corporativo tipo tutorial (how to) orientado a explicar el funcionamiento de la “Asignación de NSS a trabajadores extranjeros” (90 segundos) en calidad apta para capacitación (proyector) así como página web, Youtube y redes sociales;
2. Un Video corporativo tipo tutorial (how to) orientado a explicar el funcionamiento del “Proceso de registro de empleadores y reporte de trabajadores al SUIR” (90 segundos) en calidad apta para capacitación (proyector) así como página web, Youtube y redes sociales;
3. Un Video corporativo animado orientado a informar sobre la TSS “quiénes somos y qué servicios ofrecemos” (90 a 120 segundos) en calidad apta para capacitación (proyector) así como página web, Youtube y redes sociales.
4. Desarrollar, mejorar, optimizar e integrar los procesos de distribución y pago.
oc/s. Actualmente el Sistema de Gestión de Calidad no contempla objetivos de calidad/seguridad de la información para este lineamiento. Su seguimiento de cumplimiento será bajo otros indicadores operativos.
5. Desarrollar y mejorar los procesos de atención al usuario.
oc/s.
Mantener los niveles de satisfacción de los clientes, que reciben servicio de la TSS.

Meta: 93%

Mantener los niveles de satisfacción de los receptores de fondos y relacionados a la TSS en base al posicionamiento como una entidad eficiente y transparente.

Meta: 90%

6. Fortalecer la institucionalidad con el propósito de incrementar su eficiencia y eficacia.

oc/s.

Apertura de oficinas regionales

Meta: 3 oficinas en los próximos 4 años

LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS) SE SUMÓ ESTE JUEVES A LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES QUE BRINDAN SUS SERVICIOS EN EL PUNTOGOB, CENTRO PRESENCIAL DE MULTISERVICIOS PÚBLICOS A LOS CIUDADANOS, UBICADO EN LA PLAZA COMERCIAL MEGACENTRO, SANTO DOMINGO ESTE.

El PuntoGOB se encuentra dentro de los proyectos priorizados por el Presidente Danilo Medina en el programa República Digital. Más de 15,000 ciudadanos asisten mensualmente al PuntoGob y ahora podrán también recibir los servicios de la TSS, Registro de empleadores, Balance al día, Aporte empleado por empleador, Acuerdo de pago, Ingreso tardío, Asuntos judiciales y Desplazamiento, entre otros.

La incorporación de la TSS se llevó cabo a través de la firma de un acuerdo interinstitucional con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), organismo responsable de la gestión de este centro de multiservicios al ciudadano.

La finalidad de esta modalidad presencial es ahorrar tiempo y recursos al ciudadano, y brindarles múltiples trámites y servicios en un solo punto.

Capacitación de empleadores privados y/o gubernamental en materia de Seguridad Social.

Meta: 640 horas/hombre por año

Cumplir con los atributos de satisfacción de los colaboradores de la TSS

Meta: 85%

ACTIVIDADES REALIZADAS

RENOVACIÓN DE CERTIFICACION ISO 9001 VERSIÓN 2015

El Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) en la persona de su Director General, Ing. Manuel Guerrero, entregó a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) la certificación de ISO 9001 adecuada en su versión 2015, sobre su Sistema de Gestión de Calidad para las actividades de Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social y la administración del Sistema Único de Información. Esta certificación es uno de los primeros logros del convenio de cooperación entre la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) y el INDOCAL, cuyo objetivo es la adecuación a las normas y mercados internacionales de las instituciones dominicanas.

RESTRUCTURACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Dotar a la TSS de una Dirección que asegure la planificación y ejecución dentro de la organización ajustada a las normas de Calidad y de Seguridad y Calidad de la Información. Aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los mismos Conociendo el impacto (cuantificable) que permita establecer una base confiable para la toma de decisiones y la planificación de la institución.

7. Fortalecer la infraestructura de sistemas de información, la evolución tecnológica acorde con los requerimientos de los servicios y demanda.
8. Desarrollar modernas políticas de gestión humana, potenciando sus capacidades, mejorando el clima y salud laboral en la organización.

OC/S.

Cerrar brechas de competencias de nuestro personal

Meta: 95%

Anexo / Referencia

R: Estrategia Nacional del Desarrollo 2010-2030

R: Plan Estratégico de la Seguridad Social 2014-2018

R: Plan Estratégico de la Tesorería de la Seguridad Social 2016-2020 v2.0